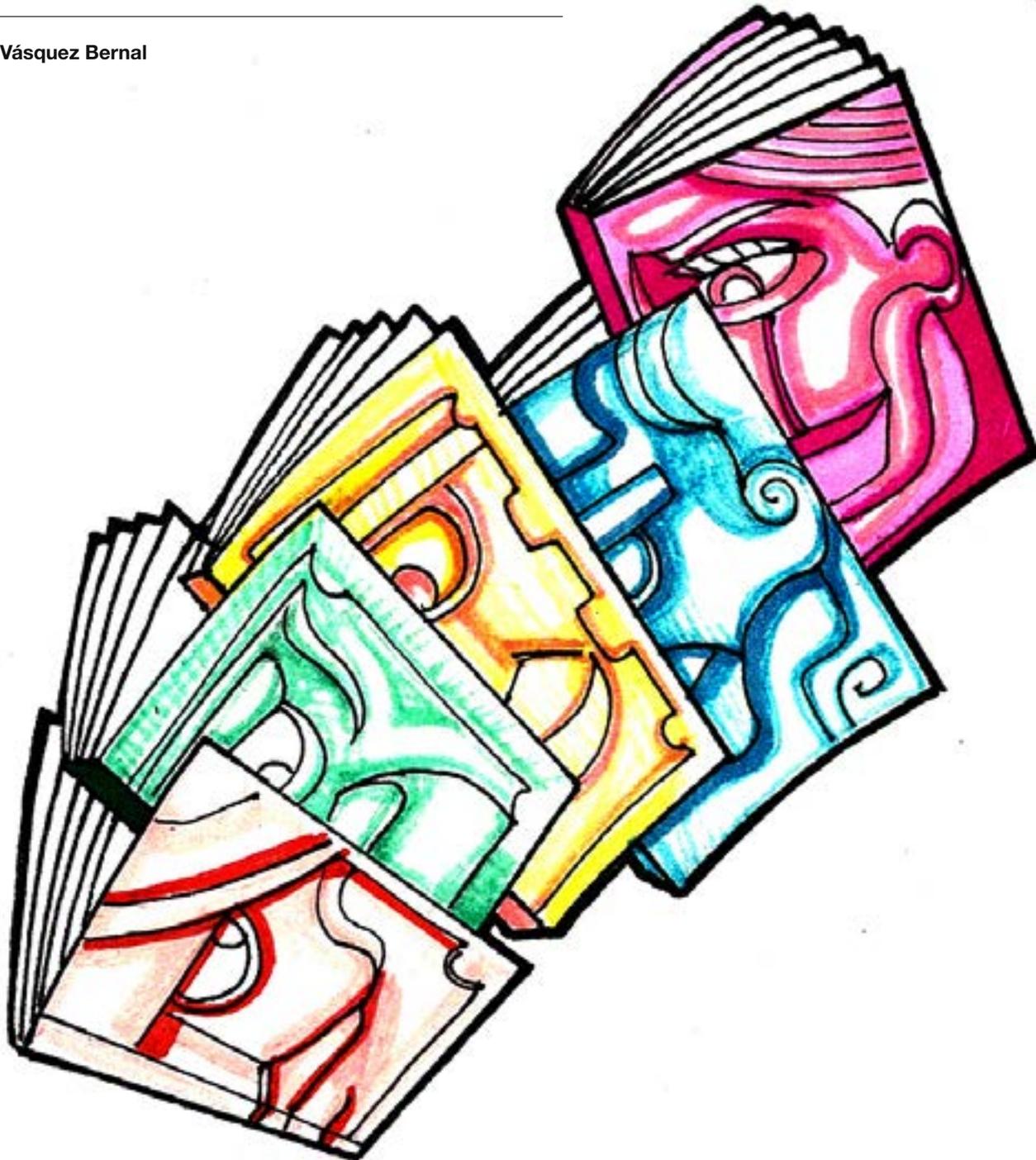


RELACIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL BUEN VIVIR

Revista de divulgación de experiencias
pedagógicas MAMAKUNA
N°10 – Enero/Abril – 2019
ISSN: 1390-9940
pp. 48-55

Marco Vinicio Vásquez Bernal





Resumen

La investigación educativa es esencial en el desarrollo de prácticas innovadoras. Esta afirmación surge del proceso que se ha dado en la Universidad Nacional de Educación (UNAE), donde en una primera etapa construimos una conceptualización de innovación educativa que responda a la filosofía de la institución, el Buen Vivir. De esa conceptualización ha derivado un plan de acción que busca alcanzar objetivos alineados a la misión de la institución. En dicho proceso han surgido dificultades y retos que exigen un continuo repensar y validar lo propuesto e implementado, proceso fundamentado en la investigación educativa.

La UNAE como propuesta social, constituye en sí una innovación; en tal sentido, es preciso construir metodologías y formas que permitan evidenciar esta aseveración. Indicaremos como la investigación educativa puede contribuir para ello, proponiendo un proceso de investigación científica que permite avalar una innovación educativa, sea simple, como una actividad didáctica; común, como el desempeño docente o complejo como propuesta pedagógica.

Palabras clave: Innovación educativa, investigación educativa, mejora, procesos.

Abstract

Educational research is essential in the development of innovative practices. This affirmation arises from the process that has taken place in the National University of Education (UNAE), where in a first stage we build a conceptualization of educational innovation that responds to the philosophy of the institution, Good Living. From this conceptualization has derived an action plan that seeks to achieve objectives aligned to the mission of the institution. In this process, difficulties and challenges have arisen that require a continuous rethink and validate the proposed and implemented, a process based on educational research.

The UNAE as a social proposal is itself an innovation; in this sense, it is necessary to build methodologies and ways that allow us to demonstrate this assertion. We will indicate how educational research can contribute to this, proposing a process of scientific research that supports an educational innovation, be it simple, as a didactic activity; common, such as teaching or complex performance, as a pedagogical proposal.

Key words: Innovation and educational research, improvement, processes.

INTRODUCCIÓN

Existen muchas definiciones del término innovación educativa, muy diversas entre sí, la más común es aquella que tiene que ver con la chispa genial que permite construir un objeto que genera riqueza económica o material para sus creadores, es decir esa innovación mercantil que genera desigualdad social y amplía la brecha entre ricos y pobres. Vale la pena entonces cuestionarnos si es legítimo que la innovación siendo un fruto de la creatividad y del ingenio humano, sirva de herramienta para concentrar riqueza y distribuir pobreza.

En otro sentido, aceptando que una mejor innovación, sobre todo debe ser ética (Harris, J., 2007), la innovación y muy particularmente la innovación educativa ha de generar los espacios para el bienestar colectivo del ser humano, construyendo las estrategias y herramientas que permitan un acceso pragmático al proceso educativo, es decir superando la propuesta formal de ser parte del sistema y construyendo los medios instrumentales para que esa participación sea activa y real.

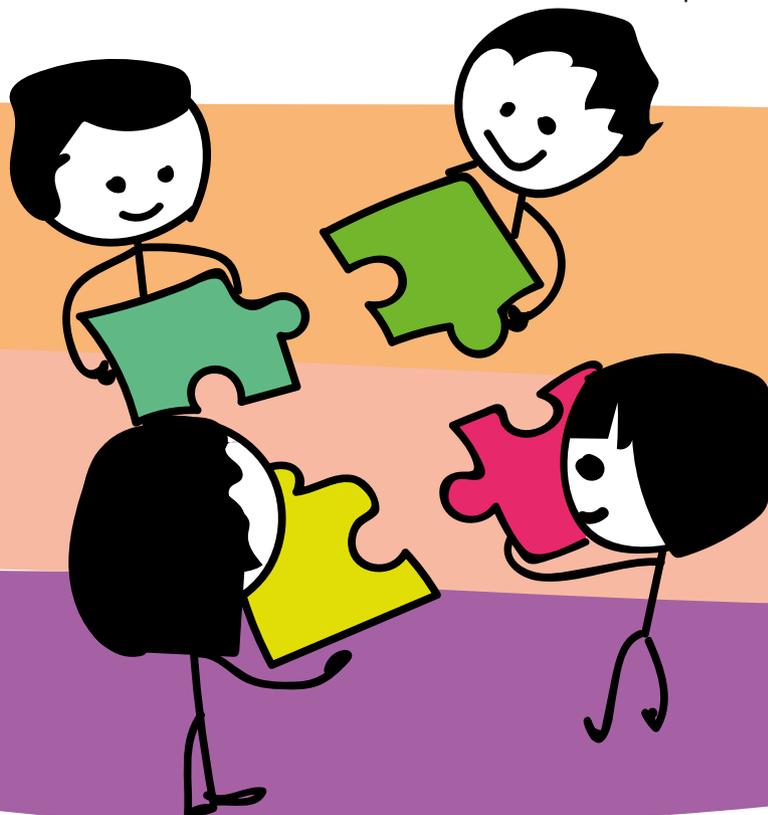
La innovación educativa por tanto es mucho más que la construcción de didácticas y materiales que faciliten la enseñanza, es mucho más que procesos

terminados, es la aptitud que debe caracterizar al docente para poder responder a un contexto y generar prácticas que logren la construcción del conocimiento en sus educandos. Consecuentemente esta innovación educativa tampoco puede ser individual, ni temporal, se basa en la interacción social y ha de estar presente a lo largo de todo el tiempo, tomando al riesgo como insumo, al error como posibilidad de aprendizaje y al éxito como una invitación para dar un paso más allá.

Para evidenciar estos conceptos, es indispensable recurrir a la investigación educativa de forma que sea posible ratificar o rectificar el proceso, respetando las metodologías existentes, además buscando que estas respeten los ideales de las propuestas. En el caso de la Universidad Nacional de Educación, en su misión se establece:

“Contribuir a la formación de docentes del sistema educativo, generando modelos innovadores de excelencia caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad” (<https://educacion.gob.ec/universidad-nacional-de-educacion-2/>).

Para tal contribución, la innovación educativa es planteada como la arista de impacto fundamental en la formación docente y en los contextos educativos. Además, se establecen unas competencias o cualidades humanas a cumplir que requieren de la investigación educativa y deben evidenciarse durante o al final del proceso educativo innovador.



CONCEPTUALIZACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

El concepto de innovación educativa suscita interpretaciones variadas que demandan una concreción clara y fundamentada, mucho más cuando buscamos articularlo con los principios del Buen Vivir, es necesario desarrollar un ejercicio reflexivo intenso que sirva de punto de partida para luego llevar a cabo las diversas acciones que engloban la innovación educativa.

En tal sentido, en la UNAE proponemos la siguiente definición de innovación educativa:

“Innovación educativa: Ingenio para crear nuevas estrategias y herramientas educativas de enseñanza aprendizaje que movilicen la generación de competencias o cualidades humanas (Conocimientos, habilidades, emociones, actitudes y valores) para el Buen Vivir” (Vilanova y Vásquez, 2017, p.4)

Definición que para ser entendida a plenitud requiere una explicación que profundice el concepto y permita articular con la parte operativa, con esa finalidad revelamos algunas ideas:

Cuando se hace referencia al “ingenio”, se busca potenciar esa capacidad creativa que nos lleva a revisar, reflexionar y proponer las cosas de otra manera, acogiendo la realidad sin abandonar el sueño. No se trata de proponer resultados ideales, sino de proyectar cambios que encuentran condiciones para llevarse a cabo, es decir de presentar procesos tangibles con resultados evidenciables.

En este caso, las “herramientas educativas” son estrategias y dispositivos pedagógicos que permitan llevar a cabo las propuestas que se buscan realizar en una amplia gama, aquí están las metodologías de enseñanza, los recursos didácticos, las modalidades de educación, el uso de los medios de enseñanza, el desarrollo curricular, la concepción del tiempo, la organización escolar, entre otros. Sin limitar a que en alguna circunstancia se planteen adaptaciones a corrientes y enfoques pedagógicos vigentes o se proponga una práctica o modelo nuevo.

Consecuentemente esta innovación educativa tampoco puede ser individual, ni temporal, se basa en la interacción social y ha de estar presente a lo largo de todo el tiempo, tomando al riesgo como insumo, al error como posibilidad de aprendizaje y al éxito como una invitación para dar un paso más allá.

La acción “movilizar” se presenta para asegurar una mejora debidamente valorada y medida, aclarando que la innovación educativa debe ir más allá de la percepción personal o de las buenas intenciones, debe evidenciarse usando indicadores de que la misma constituye un avance (desde la perspectiva de mejoramiento que se establece desde el modelo pedagógico de la UNAE y desde el Buen Vivir) y que se sujeta incuestionablemente al modelo respectivo. Además, si hacemos referencia a un cambio de estado, a una mejora, lo cual está implícito en el concepto de la calidad que, en este caso, debe ser pertinente al contexto y sujeto a las categorías que enumeramos anteriormente.

La calidad es un concepto controvertido que en la modernidad la ha caracterizado por su condición de poder ordenar y dominar, sabemos que esta concepción prevalece, pero desde nuestra concepción queremos acercarnos a un concepto de calidad de corte más postmoderno al cual Dalhberg, Moss y Pence (2005) hacen referencia hablando del discurso de calidad como “discurso de creación de sentido”. Esto implica que no podríamos objetivar el concepto de calidad sino que necesitamos poner en evidencia que la misma responde a los intereses de un contexto y a sus principios y valores sobre la vida, que en nuestro caso es El Buen Vivir.

De esta manera, la mejora desde la innovación educativa en la UNAE está directamente relacionada con la comunidad donde se genera esa

transformación y no con valores y estandarizaciones que cuantifican la realidad de manera generalizada que descontextualiza las particularidades a las que se busca responder. Al respecto, “la objetividad supone el imperio de la ley, no de los hombres, implica la subordinación de los intereses y los prejuicios personales a parámetros públicos” (Porter, 1995, p.74). Desde esta perspectiva el discurso de la calidad no debe generar el típico sentimiento de tranquilidad que se sostiene en el control, sino que nos tiene que generar una inquietud hacia la búsqueda de sentido que tienen las acciones que se proponen para transformar una realidad y el contexto donde, la comunidad y los actores involucrados que viven esa transformación.

Continuando con el análisis de los términos usados en la conceptualización que vamos generando sobre innovación educativa, cuando hablamos de “generación de competencias” tiene que ver con el objetivo del proceso educativo. En este concepto se establece como el fin de impacto inmediato de la acción de innovar, en vista de que todo el proceso debe repercutir positivamente en la asimilación de contenidos, el desarrollo de habilidades, la vivencia de emociones y valores; y la disposición actitudinal de los saberes. Además, serán estas competencias lo que deberá valorarse para evidenciar la efectividad de la propuesta innovadora.

Las especificidades del proceso educativo innovador se argumentan desde “los rasgos diferenciales de las competencias, capacidades o cualidades humanas fundamentales serían, en mi opinión, los siguientes: un saber (saber, pensar, saber decir, saber hacer) y un “querer” vinculado a las necesidades e intereses primero al propio proyecto y luego al propio proyecto vital después) en contexto y situaciones concretas y complejas en función de propósitos deseados” (Pérez Gómez, 2012, p. 145)

Por último, “el Buen Vivir” es el espacio que debe enmarcar la innovación educativa, el respeto a los derechos del ser humano, el uso sostenible de recursos naturales, la convivencia armónica de los individuos y de los grupos sociales han de servir de dimensiones obligadas para validar estas propuestas educativas, a la vez que constituyan directrices que orienten las nuevas propuestas de innovación educativa. Además, toda innovación educativa será válida cuando la misma afirme la equidad entre los involucrados, respetando sus singularidades y basándose en su libre y reflexiva aceptación en todo el proceso.

La definición de **innovación educativa** contempla diversos aspectos: tecnología, didáctica, pedagogía, procesos y personas. Una innovación educativa implica la implementación de un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe incorporar un cambio en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza. La diferencia debe estar relacionada con la calidad de novedad del elemento mejorado, la aportación de valor del mismo al proceso de enseñanza-aprendizaje y la relevancia que la innovación propuesta aportará a la institución educativa y a los grupos de interés externos.

La definición de innovación educativa contempla diversos aspectos: tecnología, didáctica, pedagogía, procesos y personas. Una innovación educativa implica la implementación de un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe incorporar un cambio en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza.

REALIDAD ECUATORIANA EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La investigación debe dotar de los resultados que satisfagan los requerimientos de la sociedad, resultados que deben responder pertinente y eficientemente a las realidades de cada contexto social, buscando siempre formas y procesos que generen bienestar social.

En este orden de ideas, “las relaciones entre investigación y práctica docente han sido siempre complejas y poco amigables, al menos en nuestro medio. Muchos docentes no parecen muy inclinados a incorporar los avances de la investigación en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje; miran a los investigadores con recelo, como a teóricos (aunque sus investigaciones sean empíricas) que desconocen la realidad de las aulas”, Muñoz-Repiso (2004, p. 406). Esta aseveración, denuncia una realidad que la hemos vivenciado en nuestra experiencia, el docente ecuatoriano, fruto de su creatividad, de su preocupación y de su compromiso con su misión, continuamente desarrolla acciones y procesos que ayudan el proceso de enseñanza aprendizaje en su aula, más sus resultados por positivos que sean no superan los límites de sus aulas y simplemente benefician a su grupo, es decir el docente no comparte sus resultados, no le interesa sistematizarlos, ni socializarlos.

La realidad expuesta indica también que el profesor ecuatoriano tiene poco interés por escribir sus propias experiencias lo que termina alejándolo de la investigación educativa, y lo que es más grave, impide que sus logros sean compartidos y valorados por la comunidad educativa.

INNOVACIÓN EDUCATIVA

Concordante con la misión de la UNAE, su modelo pedagógico y la idea de que la innovación educativa es más que resultados terminados, hemos propuesto caracterizar la innovación educativa desde unas dimensiones que intentan articular los conceptos planteados. Las dimensiones propuestas son:

- **Identidad:** Las herramientas y procesos que surjan como innovaciones debidamente validadas, deben responder coherentemente a una filosofía institucional y por tanto fundamentar y forjar una identidad.
- **Concepción de mejora desde el Buen Vivir:** Cambios y proyección desde lo común y para la comunidad, buscando armonizar los resultados para respetar el equilibrio con el contexto, valorando la satisfacción de lo simple.

Respetando el criterio de todos los involucrados e incorporando en la operatividad la práctica solidaria.

- **Democratización del aula y de la escuela:** Generar participación y escucha a los diferentes actores que forman parte de la comunidad educativa, buscando que todos ellos se sientan parte vital del proceso con la capacidad de proponer y decidir sobre lo propuesto.
- **Uso efectivo, eficiente y creativo de los recursos:** Crear y recrear recursos en función de lo educativo y de la comunidad educativa, utilizando los recursos de forma efectiva y eficiente, es decir posibilitando el uso de recursos como apoyo para lograr el objetivo de bienestar en lo educativo. Usando los recursos estrictamente necesarios para lograr el propósito. Recalcando que el tipo de recurso puede ser de distinta naturaleza y en ningún caso, el recurso a de pensarse como innovación, la misma se deriva de la forma creativa y contextualizada como se utiliza el recurso para lograr la mejora educativa.
- **Relevancia:** Los propósitos de los proyectos de innovación educativa deben responder a los requerimientos y circunstancias de la comunidad, la realidad del contexto debe direccionar las innovaciones educativas que han de construirse, estableciendo las necesidades, los fines y los recursos que intervendrán en el proceso.
- **Rigor y carácter investigador de la innovación educativa en la UNAE:** Cumplimiento riguroso de los procesos metodológicos utilizados. Estableciendo dos momentos donde la investigación educativa se convierte en medio fundamental para construir una innovación: La primera será en la construcción misma del proceso o herramienta educativa, donde la investigación ha de proponer las metodologías y los procesos que permitan esa construcción. Y la segunda será para la validación del proceso o la herramienta educativa, apoyándose en la investigación para aceptar ese resultado como una mejora que cumple lo establecido para considerarse una innovación educativa.
- **Gestión social del conocimiento:** Posicionamiento, lugar y sentido que cobra el conocimiento en contexto y para el contexto, el resultado obtenido debe estar al servicio del colectivo, siendo pensado como un beneficio para la sociedad, como un aporte que se presenta al

colectivo para que estos lo utilicen y en muchos casos lo mejoren.

- **Originalidad y poder dinamizador:** Aporte nuevo para la educación y sus contextos, constituyendo experiencias educativas con las que se puede entrar en diálogo e inspiración para generar otras propuestas. Aquí la originalidad responde a cómo utilizo el resultado y cómo el mismo me permite mejorar el desarrollo de procesos educativos en un contexto.

Las dimensiones señaladas constituyen las características que deben intrínsecamente conformar una innovación educativa, en la que la investigación es tácitamente una de esas dimensiones y además, su incidencia tiene que ver con todas las demás. Es decir, la investigación educativa debe procurarnos los instrumentos y metodologías para evidenciar el cumplimiento de estas dimensiones.

No obstante es preciso que una herramienta para ser considerada como innovación educativa deba ser sometida a una evaluación a fin de corroborar si realmente cumple con las dimensiones expuestas. Esta evaluación ha de ser un proceso metodológico y científico que responda a procesos de la investigación científica y que fundamente sus resultados buscando no caer en las ponderaciones positivistas, sino más bien en las percepciones humanas.

Con lo indicado vemos que la investigación educativa está presente tanto en la construcción de la herramienta o estrategia educativa innovadora, así como en la validación de la misma, como innovación educativa, evidenciando de esta manera el fuerte lazo que existe entre la innovación educativa y la investigación educativa.

“El Buen Vivir” , es el espacio que debe enmarcar la innovación educativa... toda innovación educativa será válida cuando la misma afirme la equidad entre los involucrados, respetando sus singularidades y basándose en su libre y reflexiva aceptación en todo el proceso.

RELACIÓN CON INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Es significativo cuestionar sobre qué tipo de investigación posibilita que se cumpla lo planteado en nuestra conceptualización de innovación educativa, concretamente se debe tener en cuenta que esa investigación ha de responder a los principios del Buen Vivir en contextos educativos y comunitarios y posibilitar que esos principios estén presentes en los resultados que se consideren innovaciones educativas.

La investigación también ha de evidenciar que el impacto de la innovación educativa genere bienestar social en el sentido de una mejora colectiva para la sociedad y equilibrio con el entorno, sujetándose siempre a criterios de calidad que respondan al humanismo y a la sostenibilidad. Es claro que lo que evaluaremos tiene que ver rendimientos asociados a las percepciones, que tiene que ver con valores y con características, por tanto no podemos sujetarnos a trabajar metodologías cuantitativas, ni cualitativas exclusivamente, más bien buscar la complementariedad entre ellas.

Es necesario afirmar que la investigación educativa sirve no únicamente para validar una propuesta, sino también para establecer senderos alternativos y para generar cambios en las propuestas, característica muy válida en nuestro medio donde la creatividad del docente ha generado, desde sus vivencias, procesos que con alguna modificación o adaptación se ajustan a las dimensiones establecidas y podrán servir al sistema educativo nacional.

Es posible también tener en cuenta que la búsqueda de una mejora en un grupo determinado, permite inferir que las metodologías o técnicas mayoritariamente utilizadas serán de la investigación acción o el estudio de casos, los procesos tienen como punto de partida y de llegada las particularidades sociales en el asunto de investigación como en los resultados obtenidos.

Así también, es pertinente exponer que la participación de los estudiantes o docentes como grupos de control o grupos experimentales para la investigación educativa, irrespeta al ser humano y basa sus resultados en un accionar pasivo e indiferente de los involucrados.

CONCLUSIONES

El proceso educativo es un proceso social (Rivas, 1993), donde los involucrados terminan validando tal o cual proceso, por tanto la recopilación de su criterio debe sujetarse a procesos metodológicos que respeten la equidad, lo contextual y los principios de cada entorno; por tanto es fundamental que la investigación educativa presente las herramientas pertinentes y efectivas para responder en cada caso.

Particularmente, la innovación educativa requiere de herramientas sólidas que posibiliten evidenciar la concreción de sus principios y de sus objetivos de forma que logren aterrizar los conceptos filosóficos en herramientas prácticas que sustentadas en esos principios sean pragmáticas y evidencien las mejoras buscadas.

La innovación educativa se sustenta de forma indisoluble en la investigación educativa, pues será esta la que determine el sendero a seguir, los procesos necesarios, el cumplimiento de los objetivos y fundamentalmente la validación de lo actuado. Además, la investigación educativa, permite no únicamente certificar innovaciones puntuales sino, como es en el caso de la UNAE, validar y proponer senderos para una conceptualización de innovación que propone como objetivo máximo el bienestar del ciudadano.

Referencias

- Álvarez, F. (2016). *Educación, Hacer Bien, Pensar Bien y Sentir Bien*. Universidad Emblemática de Formación de Maestros y Maestras Para el Buen Vivir. (pp. 1 - 14). Azogues, UNAE.
- Dahlberg, Gunilla, Moss, Peter y Pence, Alan (2005). *Más allá de la calidad de la educación infantil: perspectivas postmodernas*. Grao. Barcelona.
- Harris, J. (2007). *Enhancing Evolution: The Ethical Case for Making Better People*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Quezada, Ma. Isabel (1997). *Notas prácticas para la investigación en la comunicación*. Textos de docencia universitaria, Universidad Diego Portales, Chile.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2013). *Innovación institucional. Propedéutico para asesores y auditores educativos*. Guía del facilitador. Quito.
- ¿Qué es la UNAE? Disponible en: <https://educacion.gob.ec/universidad-nacional-de-educacion-2/>
- Morales, P. (2010). Investigación e innovación educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, (pp. 47-73).
- Muñoz-Repiso, M. (2004). *Investigación, política y prácticas educativas*. En Torre Puente, J.C., y Gil Coria, E. (Eds.). *Hacia una enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje* (pp. 405-429). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Pérez Gómez, Á. I. (2012). *Educación en la Era digital*. Morata. Madrid.
- Porter, M. E. & Van der Linde, Claas (1995). *Towards a New Conception of the Environment - Competitiveness Relationship*. Journal of Economic Perspectives. Vol. 9, No. 4, 1995.
- Ramírez, T. (2011). *Ciencia, método y sociedad*. Caracas: EBUC.
- Rivas, F. (1993). *Modelo Integrado de la Situación Educativa (MISE): Una aproximación desde la Psicología de la Instrucción. En Psicología, Mitopsicología y Postpsicología*, Valencia: Promolibro.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2013), *Buen Vivir, Plan Nacional 2013 – 2017*, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, Quito-Ecuador.
- Universidad Nacional de Educación (UNAE). *Agenda 2035*. Disponible en: <http://www.agenda2035.ec/sites/default/files/5%20UNAE%2C%20Mario%20Dut%C3%A1n%20%28Acceso%29.pdf>